

15/03/2016

Condenan a 15 años y un día de presidio a asaltante de Purén que fue encontrado en Facebook por una de sus víctimas

Una pena de 15 años y un día de presidio deberá cumplir Mauricio Manuel Leal Vinet (25), quien fue condenado por el Tribunal Oral de Angol por dos robos con violencia y un robo con intimidación cometidos en la comuna de Purén.

La Fiscalía acreditó en el juicio que la madrugada del 7 de agosto de 2015 el condenado entró a robar a un local comercial de la comuna e intimidó con un punzón al propietario, cuando éste lo sorprendió en el interior.

También que los días 7 y 11 de agosto atacó y golpeó a dos mujeres en la calle para robarles sus teléfonos celulares.



El fiscal jefe de Angol, César Schibar destacó el alto nivel de compromiso de las víctimas, especialmente el de una de ellas que difundió en redes sociales las características físicas del asaltante y con la ayuda de otros cibernautas llegó al Facebook del autor de la sustracción de su teléfono, a quien reconoció por las fotografías del perfil.

“Luego de tener claro de quien se trataba fue hasta la casa del imputado a fin de recuperar su teléfono celular. Con un resultado adverso, decidió hacer la denuncia formalmente aportando todos esos elementos las policías, quienes concretaron posteriormente la detención”, señaló el persecutor, quien destacó que ese compromiso posteriormente se mantuvo durante el juicio, donde incluso declaró sin necesidad de biombo.

El Tribunal Oral de Angol consideró en la sentencia la circunstancia agravante de la reincidencia en delitos de la misma especie que invocó la Fiscalía, por cuanto Mauricio Leal Vinet había sido condenado ya por un tribunal de Los Ángeles por asaltar a una mujer por el mismo modus operandi y le condenó a sufrir la pena de 15 años y un día de presidio.